

**Adenda N° 01/2026**

**A LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES BECAS DE ESTANCIAS CORTAS PARA LA FORMACIÓN POSTDOCTORAL EN ESPAÑA**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el día de la fecha asignada por la firma electrónica cualificada del último firmante, se realiza la presente Adenda a fin de modificar la "GUÍA DE BASES Y CONDICIONES DE LAS BECAS DE ESTANCIAS CORTAS PARA LA FORMACIÓN POSTDOCTORAL EN ESPAÑA" de la Sexta Convocatoria para Posdoctorados en España, de conformidad a la siguiente disposición:

**Guía de Bases y Condiciones de la convocatoria en el CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN-DISPOSICIONES INICIALES, en el numeral 1.7 BECAL, con previo visto bueno del CCE, se reserva el derecho de realizar los ajustes que considere necesarios e importantes a la presente GBC, los cuales serán incluidos mediante una adenda a la guía que será publicada en el sitio web [www.becal.gov.py](http://www.becal.gov.py).**

**PRIMERA: OBJETO**

Constituye el objeto de la presente Adenda, modificar la fecha de Publicación de la Lista de Seleccionados para lo cual se deberá realizar la modificación parcial del siguiente punto:

- a) "FICHA TÉCNICA", en el punto referente a "CONVOCATORIA FUNDACIÓN CAROLINA 06" Segunda Columna, en la fila correspondiente a "Publicacion de Lista de Seleccionados" .

**FICHA TÉCNICA SEXTA CONVOCATORIA POSTDOCTORAL**

CONVOCATORIA	ETAPAS/ DOCUMENTOS	DISPONIBILIDAD/ PLAZOS	LUGAR
<b>FUNDACIÓN CAROLINA 06</b>  <b>ID:</b>  <b>BBFC06</b>	Publicación de GBC de postulación	02/02/2026	<a href="http://www.becal.gov.py">www.becal.gov.py</a>
	Sistema de Postulación a Instrumentos del CONACYT (SPI)	02/02/2026	<a href="http://www.becal.gov.py">www.becal.gov.py</a>
	Cierre de la convocatoria	31/03/2026	<a href="http://www.becal.gov.py">www.becal.gov.py</a>
	Publicación Lista de Seleccionados	Última semana de Junio	<a href="http://www.becal.gov.py">www.becal.gov.py</a>
	Inicio de Firma de Contratos	JULIO 2026	Firma de contrato electrónica certificada

**SEGUNDA: ALCANCE**

Queda establecida que la presente Adenda, sólo modifica el siguiente punto: a) "FICHA TÉCNICA", en el punto referente a "CONVOCATORIA FUNDACIÓN CAROLINA 06" Segunda Columna "DISPONIBILIDAD/PLAZOS", en la fila correspondientes a "Publicacion de Lista de Seleccionados". Quedando invariables y sin modificación alguna, todas las demás condiciones establecidas en la "GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CONDICIONES DE LAS BECAS DE ESTANCIAS CORTAS PARA LA FORMACIÓN POSTDOCTORAL EN ESPAÑA" de la Sexta Convocatoria - 2026.